DICTAMEN UOC Nº 1/2020

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" ID Nº 393.005

Asunción, 29 de abril de 2021

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del FONDEC, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, atendiendo a los Principio de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

Visto:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios,

El Decreto 2992/19 Por El Cual Se Reglamenta La Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su Modificatoria La Ley N° 3439/2007.

La Resolución DNCP 1890/2020 "Por La Cual Se Regula La Estimación De Precios Y Su Publicidad En Los Procedimientos De Contrataciones Públicas En El Marco De La Ley 2051/03."

El PAC 2021 del FONDEC, en el cual se encuentra programado el llamado "Adquisición de tintas y toner" con el ID Nº 393.005

Considerando:

Que, la Resolución DNCP 1890/2020, menciona en su Art. 2 PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"... los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia.."*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizado en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, se ha realizado contemplando el parámetro previsto por el numeral 4) del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020:

3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que, debido, a que no se consiguieron 3 presupuestos de empresas, se tomarán los llamados realizados por el FONDEC en los años 2019 ID N° 358.315 y 2020 ID N° 376.841. Se adjunta copia de las órdenes de compras de los llamados mencionados.

Escaneado con CamScanner

4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Que, para la elaboración de los Precios Referenciales para el presente llamado, el área requirente la Dirección de TIC´S según Memorándum N° 13/2021 (se adjunta copia), ha solicitado Presupuesto a los correos electrónicos de 27 empresas que figuran en el rubro, de las cuales ha dado respuesta positiva la empresa: Nazareno Comercial e Industrial SRL, quienes a su vez remitió por medio de correo electrónico su respectivo presupuesto.

Que, se cuenta con las evidencias de las solicitudes de precios referenciales por el bien a ser adquirido.

Que, los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precios,

Que, atendiendo las disposiciones reglamentarias trascritas precedentemente, se verifica el análisis de los precios proporcionados para la obtención de los precios referenciales, y se concluye que dicho análisis fue realizado conforme a la reglamentación vigente.

Por lo tanto:

En base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta UOC es del criterio, que el precio promedio establecido en el presente proceso, garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y en consecuencia se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente,

Observación: *los precios utilizados sirven al solo efecto de determinar una estimación referencial. Los mismos son obtenidos sin considerar los requisitos de la Licitación determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual, por una cuestión lógica, no pueden remitirse con la solicitud de presupuestos. Finalmente son los proveedores quienes en sus ofertas determinaran el costo del bien/ servicio en base al mercado y no la convocante*

Es mi dictamen,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

fondec

TETÃ VIRU ARANDUPY HA
Tenhapyrãgua Jeyhetoverã
Fondo Nacional de la
CULTURA Y LAS ARTES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento individualizado como:
" ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID N° 376.841

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el numeral 4) del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020

item	descripcion	NAZARENO SRL	FONDEC ID 358.315	FONDEC ID N° 376.841	precio referencial	Particularidad del rubro en el mercado
1	Cartucho 122 NEGRO - impresora HP Deskjet 3050	120.000	86.500	70.000	92.167	
2	Cartucho 122 COLOR - impresora HP Deskjet 3050	130.000	106.000	72.000	102.667	
3	Cartucho 60 NEGRO - impresora HP Deskjet F4280	110.000	155.000	71.000	112.000	
4	Cartucho 60 COLOR - impresora HP Deskjet F4280	120.000	178.900	71.000	123.300	
5	Cartucho 662 NEGRO - impresora HP Deskjet 3545	112.000	75.000	74.000	87.000	
6	Cartucho 662 COLOR - impresora HP Deskjet 3545	134.000	75.000	75.000	94.667	
7	Cartucho 61 NEGRO - impresora HP Deskjet 3050 J610	120.000		71.000	95.500	
8	Cartucho 61 COLOR - impresora HP Deskjet 3050 J610	110.000		73.000	91.500	
9	Toner color negro - FOTOCOPIADORA BROTHER MFC – L6900DW		700.000	200.000	450.000	
10	Toner color negro - FOTOCOPIADORA BROTHER DCP-8080 DN	340.000	780.000	300.000	473.333	
11	Toner color negro -HP LASERJET P1606DN	130.000	500.000	100.000	243.333	
12	Toner color negro - HP Color Laser Jet MFP M180nw			420.000	420.000	
14	Toner color amarillo - HP Color Laser Jet MFP M180nw			420.000	420.000	
15	Toner color magenta - HP Color Laser Jet MFP M180nw			420.000	420.000	
13	Toner color celeste - HP Color Laser Jet MFP M180nw			420.000	420.000	
16	Toner color negro - EPSON ECOTAN L5190	85.000			85.000	
17	Toner color amarillo - EPSON ECOTAN L5190	85.000			85.000	
18	Toner color magenta - EPSON ECOTAN L5190	85.000			85.000	
19	Toner color celeste - EPSON ECOTAN L5190	85.000			85.000	
		1.766.000	**2.656.400**	**2.857.000**	**3.985.467**	

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Escaneado con CamScanner

MEMORANDUM 013/2021

A : Paola Ferreira, Directora UOC

De : Lic. Oscar Ariel Meza, DTICs

Ref. :Solicitud de Presuesto de Tintas y Tonner - UOC

Fecha : 29/04/2021

Me dirijo a Ud.para informarle que en conjunto con la Jefatura de Soporte TICs, hemos realizado la solicitud de presupuestos de tintas y tonner a varias empresas con el fin de darle un presupuesto referencial.

De todos los pedidos que hemos solicitado por correo solo una respondió. Adjunto lista de correos enviados y el ultimo correo recibido con los presupuestos solicitados.

el.gibbor.ink@gmail.com Ivan_sotelo@hotmail.com fveramonges@gmail.com microtek.informatica.adm@gmail.com administración@ess.com.py contacto@multigraph.com.py inkpark.ventas@gmail.com py.insumos@gmail.com luismarin@64yahoo.com dianard87@hotmail.com contacto@cartridgeword.com.py ventas@technoamereican.con.py molmansa@hotmail.com ventas.provepar@gmail.com máster.py@hotmail.com	bedc_py@hotmail.com rad_distribuidora@hotmail.com yoyogavilan@hotmail.com insumos@insumos.com.py ospenayo@hotmail.com ventas@importadoradelrey.com y soniadecoudjara@gmail.com ulevrand@hotmail.com glventas@yahoo.com comercial2dejulio@hotmail.com licitacioneselcolegiosa@hotmail.com administración@telexpar.com.py

Sin más me despido atentamente deseándole éxitos en sus funciones.

Lic. Oscar Meza Vera
Director de TICs

TINTAS Y TONERS

De: Departamento de Soporte
Para: Dirección de Contrataciones Públicas
CC: Oscar Meza

Pedido de tintas y toners.2021.xlsx (10,1 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Sra.Paola Ferreira
Directora de UOC

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de enviarle el listado para la Adquisición de Tintas y Toner", del año/2021.

Cualquier duda a las órdenes.
Saludos Cordiales.
--
Jorge Daniel Meza Lombardo
Jefe de Soporte TICs
FONDEC - FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 entre Tacuarí y EE.UU
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 498-128 / 490-726
www.fondec.gov.py

"Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida.
Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo".
"Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprima este mail si no es necesario

FONDEC - FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ Estados Unidos y Tacuary - Barrio San Roque.
Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 498-128 / 490-726

Zimbra: **dir.contratacionespublicas@fondec.gov.py**

Presupuesto de tintas y toners

De : Departamento de Soporte TICs <jmeza@fondec.gov.py> vie, 23 de abr de 2021 09:46
Asunto : Presupuesto de tintas y toners 2 ficheros adjuntos
Para : Dirección de Contrataciones Públicas <uoc@fondec.gov.py>

Buen dia: Sra. Paola Ferreira

Le envió el listado de presupuesto de tinta y toners de la empresa MULTIGRAPH.y comentarle que de las otras empresas hasta el momento no tengo ninguna respuesta.

Cualquier duda a las órdenes.
Saludos Cordiales.
—

Jorge Daniel Meza Lombardo
Jefe de Soporte TICs
FONDEC - FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 entre Tacuarí y EE.UU
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 498-128 / 490-726
www.fondec.gov.py

"Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo".
"Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprima este mail si no es necesario

FONDEC - FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ Estados Unidos y Tacuary - Barrio San Roque.
Asunción, Paraguay
Telefax: (595 - 21) 498 128 / 490 726
www.fondec.gov.py

portada fanpage fondec.png
42 KB

PRESUPUESTO 2021,TINTA (3).xlsx
13 KB

Escaneado con CamScanner

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

Fwd: Presupuesto de tinta y toner.....Att.Fabiana Escobar

1 mensaje

Departamento de Soporte TICs <jmeza@fondec.gov.py>
Para: uoc.fondec@gmail.com

29 de abril de 2021 a las 11:59

De: "Pablo Ratti" <comercial2@multigraph.com.py>
Para: "Jorge" <jmeza@fondec.gov.py>
Enviados: Martes, 20 de Abril 2021 15:51:02
Asunto: RE: Presupuesto de tinta y toner.....Att.Fabiana Escobar

Buenas tardes,

En adjunto remitimos lo solicitado

Saludos,

De: Departamento de Soporte TICs [mailto:jmeza@fondec.gov.py]
Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 10:00 a. m.
Para: licitaciones@multigraph.com.py
CC: ventas@multigraph.com.py
Asunto: Presupuesto de tinta y toner.....Att.Fabiana Escobar

A quien corresponda.

Al tiempo de saludarles, por la presente solicito presupuesto referencial de los siguientes tóners para fotocopiadoras e impresoras láser y cartuchos de tintas ambos en negro y color, consignados en el archivo que se remite adjunto.

Favor cotizar precio unitario y que número de cartucho es equivalente.

Desde ya agradecido por el tiempo y presupuesto a remitir.

Cualquier duda a las órdenes.
Saludos Cordiales.

—

Jorge Daniel Meza Lombardo

Jefe de Soporte TICs

Escaneado con CamScanner

FONDEC

item	Descripcion	precio unitario	Nº DE CARTUCHO
1	Toner para impresoras Hp Laserjet P1606	130.000	78X
2	Toner negro fotocopiadora BROTHER DCP 8080 DN	340.000	1650 8.000 copias
3	Cartuchos de tinta negro hp 3050	120.000	122 XL 21ML
4	Cartuchos de tinta color hp 3050	130.000	122XL 21 ML
5	Cartuchos de tinta negro hp deskjet F4280	110.000	60XL 18 ML
6	Cartuchos de tinta color hp deskjet F4280	120.000	60XL 21 ML
7	Cartuchos de tinta negro hp photosmart C4680	110.000	60XL 18ML
8	Cartuchos de tinta color hp photosmart C4680	120.000	21XL 21ML
9	Cartuchos de tinta negro hp deskjet 2050	120.000	61XL 20ML
10	Cartuchos de tinta color hp deskjet 2050	110.000	61XL 21ML
11	Cartuchos de tinta negro Hp Deskjet 3545	112.000	662XL 22ML
12	Cartuchos de tinta color Hp Deskjet 3545	134.000	662XL 21ML
13	Cartuchos de tinta negro Hp Deskjet F4480	110.000	60XL 18 ML
14	Cartuchos de tinta color HP Deskjet F4480	120.000	60XL 21 ML
16	Toner para fotocopiadora BROTHER MFC-L6900DW		
17	toner para impresora (HP LASERJE E.CE278A	113.000	78A
18	toner para fotocopiadora (BROTHER TN-650)	340.000	1650 8.000 copias
19	tomer para impresora (HP color laser jet MFP M180nw)		
20	tinta para impresora.(EPSON.EcoTank L5190	85.000	

PABLO
RATTI
Gerente Licitaciones

multigraph
comercial2@multigraph.com.py
(+595) 214 190 / +595 986 130 091
Avda. Artigas 1520 c/ Concepción Chávez
@Multigraph
www.multigraph.com.py
Asunción - Paraguay

fondec PARAGUAY

25 de Mayo 972 entre EEUU
Teléfono: 498128/490726
www.fondec.gov.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2018

O.C. Institucional N° 01/19

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión : **24 / 06 / 19**	
Entidad:	**FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC**	RUC: **80020255-4**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1306**		
ID del Llamado:	**358.315**	Tipo de Procedimiento:	**Contratación Directa**

Descripción del Llamado: **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER .-**

Proveedor:	**MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACIÓN**	**RUC:**	**2373251-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho 122 negro - HP Deskjet 3050	Unidad	HP	Malasia	33	86.500	2.854.500
2	1	Cartucho 122 color - HP Deskjet 3050	Unidad	HP	Malasia	30	106.000	3.180.000
3	1	Cartucho 60 color - HP Deskjet F4280	Unidad	HP	Malasia	30	155.000	4.650.000
4	1	Cartucho 60 negro - HP Deskjet F4280	Unidad	HP	Malasia	25	178.900	4.472.500
5	1	Cartucho 662 negro - HP Deskjet 3545	Unidad	HP	Malasia	25	75.000	1.875.000
6	1	Cartucho 662 color - HP Deskjet 3545	Unidad	HP	Malasia	15	75.000	1.125.000
1	2	Toner NEGRO - Konica Minolta Magicolor 475EN	Unidad	KONICA MINOLTA	Japon	5	1.200.000	6.000.000
2	2	Toner AMARILLO - Konica Minolta Magicolor 475EN	Unidad	KONICA MINOLTA	Japon	3	1.100.000	3.300.000
3	2	Toner MAGENTA - Konica Minolta Magicolor 475EN	Unidad	KONICA MINOLTA	Japon	3	1.100.000	3.300.000
4	2	Toner CYAN - Konica Minolta Magicolor 475EN	Unidad	KONICA MINOLTA	Japon	3	1.100.000	3.300.000
1	3	Toner NEGRO - Fotocopiadora Brother MFC L6900dw	Unidad	BROTHER	China	3	700.000	2.100.000
1	4	Toner NEGRO - Fotocopiadora Brother DCP - 8080 DN	Unidad	BROTHER	China	3	780.000	2.340.000
1	5	Toner NEGRO - Impresora HP LASERJET P1606dn	Unidad	BROTHER	China	3	500.000	1.500.000
							TOTAL	**39.997.000**

SON GUARANÍES: Treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil guaraníes.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | **Desde:** la firma de la Orden de Compra | **Hasta**: 31/12/19

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del FONDEC - 25 DE MAYO 972 CASI EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	0	0	340	10	1	99	39.997.000
						Total:			39.997.000

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351
FIRMA PROVEEDOR

24/06/2019.-
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Luz María Bobadilla
Directora Ejecutiva
FIRMA POR LA ENTIDAD
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

fondec

25 de Mayo 972 entre EEUU
Teléfono: 498128/490726
www.fondec.gov.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2020

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión :	04 de Noviembre de 2020
Entidad:	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	RUC:	80020255-4
Unidad Compradora (Código SICP)	1306		
ID del Llamado:	376.841	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER .-**

Proveedor:	**MICROTEK INFORMATICA Y COMUNICACIÓN**	RUC:	**2373251-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de LOTE	N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	1	Toner NEGRO	Unidad	Konica Minolta	JAPON	2	1.100.000	2.200.000
2	2	Toner AMARILLO	Unidad	Konica Minolta	JAPON	2	1.100.000	2.200.000
2	3	Toner MAGENTA	Unidad	Konica Minolta	JAPON	2	1.100.000	2.200.000
2	4	Toner CYAN	Unidad	Konica Minolta	JAPON	2	1.100.000	2.200.000
6	1	Toner NEGRO	Unidad	HP	JAPON	3	390.000	1.170.000
6	2	Toner AMARILLO	Unidad	HP	JAPON	3	420.000	1.260.000
6	3	Toner color MAGENTA	Unidad	HP	JAPON	3	420.000	1.260.000
6	4	Toner CELESTE	Unidad	HP	JAPON	3	420.000	1.260.000
							TOTAL	**13.750.000**

SON GUARANÍES: TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA **Desde:** la firma de la Orden de Compra **Hasta**: 31/12/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del FONDEC - 25 DE MAYO 972 CASI EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	***NO***	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	0	0	340	10	1	99	13.750.000
						Total:			13.750.000

MICROTEK
Informática y Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

FIRMA PROVEEDOR

16-11-2020

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Abg. Miriam Ferreira
Directora Ejecutiva
FONDEC

FIRMA POR LA ENTIDAD

fondec

25 de Mayo 972 entre EEUU
Teléfono: 498128/490726
www.fondec.gov.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02/2018

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión :	04 de Noviembre de 2020
Entidad:	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	RUC:	80020255-4
Unidad Compradora (Código SICP)	1306		
ID del Llamado:	376.841	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER .-**

Proveedor:	**Nazareno Comercial E Industrial SRL**	RUC:	**80014633-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de LOTE	N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho 122 negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	30	70.000	2.100.000
1	2	Cartucho 122 color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	20	72.000	1.440.000
1	3	Cartucho 60 negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	20	71.000	1.420.000
1	4	Cartucho 60 color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	20	73.000	1.460.000
1	5	Cartucho 662 negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	20	74.000	1.480.000
1	6	Cartucho 662 color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	20	75.000	1.500.000
1	7	Cartucho 61 negro	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	19	71.000	1.349.000
1	8	Cartucho 61 color	Unidad	MULTIGRAPH	TAIWAN	20	73.000	1.460.000
3	1	Toner NEGRO FOTOCOPIADORA BROTHER MFC-L6900DW	Unidad	MULTIGRAPH	CHINA	3	200.000	600.000
4	1	Toner NEGRO FOTOCOPIADORA BROTHER DCP – 8080 DN	Unidad	MULTIGRAPH	CHINA	3	300.000	900.000
5	1	Toner NEGRO IMPRESORA HP LASERJET P1606dn	Unidad	MULTIGRAPH	CHINA	3	100.000	300.000
							TOTAL	**14.009.000**

SON GUARANÍES:CATORCE MILLONES NUEVE MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA **Desde:** la firma de la Orden de Compra **Hasta**: 31/12/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del FONDEC - 25 DE MAYO 972 CASI EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	0	0	340	10	1	99	14.009.000
						Total:			14.009.000

DIEGO HENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214-190

12/11/2020

Abg. [illegible] Ferreira
Directora Ejecutiva
FONDEC

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD